

30 de junio: límite para el Pacto por la Sanidad

El Pacto por la Sanidad ya empieza a tomar forma. José Martínez Olmos ha explicado a GM detalles y plazos para los comités institucionales que, por temas, irán llegando a acuerdos que pasarán paulatinamente para su aprobación por el Consejo Interterritorial. La idea es que todo esté listo para el 30 de junio del año que viene.

L. Barrera/ J. Nieto

GM Madrid

Un tema central de la legislatura. El Pacto por la Sanidad es una apuesta que ya el ministro hizo en su primera comparecencia tras las elecciones en el Congreso y que el secretario general, José Martínez Olmos, ha reafirmado aludiendo a la agilidad con la que marchan las cosas en una entrevista a GACETA MÉDICA.

Así, según Martínez Olmos, entre el mes de julio y primeros de septiembre se han recibido propuestas de varias comunidades que ya han permitido articular los temas de trabajo. De este modo, como anunció el ministro (*ver GM, nº 250*), será este mismo martes cuando se presentarán públicamente los comités que trabajarán sobre los diferentes ítems que recogerá el Pacto por la Sanidad, y ese mismo día, empezará ya la primera sesión de trabajo.

En este sentido, dichos comités se han estructurado de manera similar a los grupos de trabajo de las estrategias de salud, pero con un "matiz diferencial".

Los comités institucionales estarán formados entre comunidades autónomas y ministerio. "Hacemos un diagnóstico y un posible conjunto de objetivos a conseguir en cada línea de pacto y una vez acordado, el comité institucional se va a dirigir a profesionales y/o pacientes en función de la naturaleza", detalló el secretario.

De esta manera, cada grupo llegará a sus conclusiones, aunque en tiempos diferentes, dependiendo de la complejidad del tema, por lo que podrían ir pasando por el Consejo Interterritorial para su aprobación. "Son temas de naturaleza diferente y si llegamos a un concierto sobre vacunas, ¿por qué vamos a esperar hasta que lo haya en política de recursos humanos? Se trata de generar una dinámica positiva de ir llegando a pactos, con ritmo. Es una prioridad", apuntó.

En tal caso, el ministerio tiene una fecha tope: el 30 de junio de 2009 todos los comités institucionales deben haber llegado a acuerdos que se elevarán al pleno del Consejo Interterritorial para que dé su visto bueno.

Martínez Olmos se refirió, por otro lado, al segundo estudio de necesidades de especialistas, del que se esperan resultados antes de finales de año. Así, explicó, el ministerio cuenta ya con los datos de todas las comunidades con las necesidades que tienen con la apertura de nuevos centros y el esquema demográfico de sus especialistas. "Estamos en condiciones de hacer un diagnóstico y de hacerlo, además, con cierta periodicidad", matizó.

En cuanto a la petición del Foro de la Profesión Médica de que el ministerio solucionase la situación de los mestos, ahora que se está hablando del proyecto de real decreto para el reconocimiento profesional de los médicos extracomunitarios, el responsable de Sanidad admitió que éste es un tema que se tiene que estudiar, si bien, no puede ligarse "una cosa con la otra". "Aunque fuera con retraso, en nuestro país siempre se ha reconocido la situación de especialistas que lo eran en la práctica, para que consiguieran el título", comentó.

En cuanto a la 'homologación' profesional, Martínez Olmos afirmó no entender a las voces críticas con este proyecto puesto que esos mismos antes criticaban la situación a la que estaban sometidos los extracomunitarios. "No vale criticar que previamente no se ha contactado con la gente, si lo que hay que hacer primero es ponernos de acuerdo en el SNS. Para algunos la máxima es: diga usted lo que quiera que me opongó", apuntó, al tiempo que corroboró que ya se ha generado un consenso inicial con las comunidades autónomas y ahora es cuando se abre el plazo para las alegaciones.

Con todo, para el secretario general, este real decreto responde a cuestiones fundamentales como garantizar el conocimiento del idioma o acreditar que la persona tiene cualidades profesionales para poder ejercer.

Gaceta Médica